natvia

COTIZACIÓN

PUTUMAYO.

Fecha: 23 al 26 de febrero 2024



310 329 8201 - 310 286 8794
natviatravel
birdwatchingco
birdwatchingcolombia

AVIATUR

PLAN DE 3 NOCHES 4 DÍAS

Opción 1

Plan de alimentación

Completa

Tipo de habitación

Estándar

Tipo de acomodación

Sencilla doble y triple
*el salón se encuentra ubicado en el hotel

Precio por Persona

Sencilla: $ 1.061.000 - COP
Doble: $ 821.000 - COP
Triple: $ 786.000 – COP

* Tarifas sujetas a disponibilidad y cambio sin previo aviso.

EL PLAN INCLUYE:

- Alimentación: almuerzo desde el primer día hasta el desayuno del último día
- 3 noches de alojamiento
- Traslados primer y ultimo día
- Coordinador logístico durante los 4 días

EL PLAN NO INCLUYE:

- Salón + Cafetería por día: 1.249.500- COP
- Transporte por día por grupo (día 2 y 3): 1.765.000- COP
- Tiquetes aéreos
- **Actividades sin transporte:**
- Noche de Integración: $ 129.500 -COP por persona (no aplica transporte)
- Fin del Mundo: $ 251.800-COP por persona
- CEA: $ 267.100-COP por persona

- Mandiyaco: $ 285.900 - COP por persona

Tarifas sujetas a cambio y disponibilidad sin previo aviso.

Opción 2

Plan de alimentación

Completa

Tipo de habitación

Estándar

Tipo de acomodación

Sencilla doble y triple
*el salón se encuentra ubicado afuera del hotel

Precio por Persona

Sencilla: $ 719.000 - COP
Doble: $ 563.350 - COP
Triple: $ 500.000 – COP

* Tarifas sujetas a disponibilidad y cambio sin previo aviso.

EL PLAN INCLUYE:

- Alimentación: almuerzo desde el primer día hasta el desayuno del último día
- 3 noches de alojamiento
- Traslados primer y último día
- Coordinador logístico durante los 4 días

EL PLAN NO INCLUYE:

- Salón + Cafetería por día: $ 709.500 – COP
- Transporte por día por grupo (día 2 y 3): $ 1.765.000- COP
- Tiquetes aéreos
- **Actividades sin transporte:**
- Noche de Integración: $ 129.500 -COP por persona (no aplica transporte)

- Fin del Mundo: $ 251.800-COP por persona
- CEA: $ 267.100-COP por persona
- Mandiyaco: $ 285.900 - COP por persona

Tarifas sujetas a cambio y disponibilidad sin previo aviso.

Información para el viajero:

Los residuos no se pueden dejar en los senderos, cascadas y en general en el área de los atractivos, para ello se cuenta con los puntos ecológicos. No se permite la realización de fogatas o cocinar dentro de los atractivos. Está prohibido cazar o realizar afectaciones al ecosistema. No está permitido realizar camping en zonas contiguas a las cascadas, (fuera de las zonas autorizadas para dicha actividad). Está totalmente prohibido extraer especies de fauna y flora de los atractivos. Está totalmente prohibido el uso de los atractivos para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. En el municipio de Mocoa se encuentran cuatro cajeros automáticos de las entidades: BBVA, Bancolombia, Banco Popular y Banco Agrario. No es muy usual el uso de Daviplata o Nequi. No hay casas de cambio ni en Mocoa ni en municipios aledaños. El transporte de servicio público que se dirige a la Posada Dantayaco desde Mocoa tiene un valor de 2.600, y pasa cada 15 minutos.

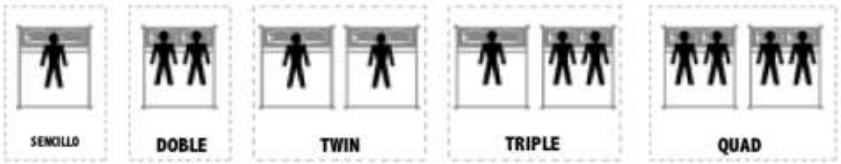
Recomendaciones

- Llevar ropa cómoda y liviana. Portar calzado con grabado antideslizante y cerrado.
- No ingresar bajo los efectos del alcohol o drogas psicoactivas ni consumirlas dentro de los atractivos turísticos.
- Seguir las instrucciones del guía.
- No alimentar o dejar alimentos preparados a los animales silvestres.
- Los niños y menores de edad deben ingresar con un adulto responsable.
- No se permite el ingreso de mascotas.
- No se permite el ingreso de equipos de sonido, parlantes o equipos que generen ruido dentro del atractivo.
- En el departamento hay dos aeropuertos: El aeropuerto de PuertoAsís que tiene vuelos diarios desde Bogotá, Ipiales y Cali; y el de Villagarzón que tiene vuelos los lunes, miércoles, jueves, viernes y domingo desde Bogotá.
- Para llegar por vía terrestre a la terminal de transportes de Mocoa se puede desde las principales terminales de transporte del país.

Documentación Requerida

- En el siguiente enlace encontrará información detallada acerca de documentación (visas, vigencias mínimas del pasaporte entre otras), información de vacunas y recomendaciones generales para el viaje de su pasajero: http://www.aviatur.com/buscar/documentacion-visas/

Condiciones específicas



Políticas de pago

Para la reserva deben pagar el 60% del valor de cada plan. El 40% restante debe ser pagado 30 días antes de la fecha de salida.

Políticas de cancelación y restricción

En caso de cancelación del viaje por decisión voluntaria del viajero, se aplicará las siguientes sanciones:

- Si se solicita la cancelación con treinta (30) días calendario o más de anticipación a la fecha de inicio de viaje, no se aplicará sanción alguna.
- Si se solicita la cancelación con quince (15) días calendario o más de anticipación a la fecha de inicio de viaje, se cobrara una penalidad del (50%) del valor del anticipo o pago total entregado.
- Si se solicita la cancelación con cuatro (4) días calendario o más de anticipación a la fecha de inicio de viaje, se cobrara una penalidad del (100%) del valor del pago total entregado

Políticas generales de Aviatur

Retracto:

Tratándose de ventas por medios no tradicionales, el pasajero podrá retractarse de la venta del tiquete aéreo siempre y cuando lo haga dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la compra siempre y cuando medien más de cinco (5) días hábiles entre el ejercicio del derecho y la fecha del vuelo.

Desistimiento:

El cliente podrá desistir del tiquete aéreo siempre y cuando solicite este derecho hasta 24 horas antes del primer vuelo de su itinerario, siempre y cuando la regla tarifaria lo permita y no establezca que el tiquete es no reembolsable.

•En relación con la porción terrestre (alojamiento, alquiler de vehículos, traslados, entre otros), aplica el derecho de retracto con templado en la Ley 1480 de 2011."

Política de tratamiento de datos personales

Comportamientos y compromisos responsables con los destinos:

- Morral adicional pequeño para las salidas a los recorridos o actividades
- Evite el uso de los repelentes previo al contacto de flora y fauna
- Al colocarse los zapatos, botas o tenis, sacúdalos bien para evitar accidentes
- No tocar ni deslizar las manos por las barandas de las plataformas en los parques o reservas naturales, así como apoyarse en árboles o tener contacto con ningún tipo de animal sin la previa autorización de los guías o coordinadores que los acompañen

- Proteja el entorno natural, evitando la compra de artículos de vegetal o animal / Ley 17 de 1981 que protege la fauna y flora silvestre y evita su comercialización de forma ilegal
- No apoye el tráfico, la colección y comercialización de especies de flora y fauna ilegal/ Ley 17 de 1981 que protege la fauna y flora silvestre y evita su comercialización de forma ilegal
- Respete los recursos culturales. Toda actividad turística debe realizarse con respeto por el patrimonio artístico, arqueológico y cultural. Ley 63 1986 prohibir e impedir la importación, la explotación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales, suscrita en París el 17 de noviembre de 1970 / Ley 299 de 1996. Estamos comprometidos contra el tráfico ilegal de Patrimonio Cultural. Ley 397 de 1997
- No deje basura en las áreas de los diferentes parques y zonas visitadas, deposítela en el lugar adecuado

Un turista responsable:

- Recuerde comprar artesanías y productos elaborados por la población local, especialmente población vulnerable, en condiciones comerciales justas
- Respete la cultura y tradiciones de las zonas visitadas
- Proteja los recursos naturales como el agua y la energía, haciendo un uso adecuado de ellos
- No apoye el trabajo infantil, ni la explotación y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes

Política general - Cláusula de responsabilidad Aviatur

El siguiente contenido debe ser tenido en cuenta por el usuario, previo a decidir la adquisición de servicios, toda vez que con base en él se prestan los servicios y se alojan los derechos y obligaciones tanto de la agencia como del usuario. Las presentes condiciones son vinculantes desde el momento en que el usuario cancela en todo o en parte los servicios comercializados por Aviatur:

Aviatur S.A.S. está sujeta al régimen de responsabilidad que establece la Ley 300 de 1996, Decreto 1074 de 2015 y las normas que los modifiquen, adicionen o reformen, y actúa como agente intermediario entre el usuario y el prestador del servicio turístico seleccionado por el usuario. La responsabilidad de la agencia respecto de la calidad del servicio se limita única y exclusivamente a los términos de cada ofrecimiento, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada proveedor, las cuales son dadas a conocer de manera completa y oportuna al usuario para su entendimiento, aceptándolas integralmente con el primer pago que efectúe de los servicios adquiridos.

Aviatur no asume responsabilidad por la prestación del servicio de transporte aéreo; la prestación de dicho servicio, retrasos o modificaciones imprevistas en los horarios de los vuelos dispuestos por las aerolíneas, los derechos del usuario y los procedimientos para hacer efectivas las devoluciones de dinero a que estos hechos den lugar se rigen por lo dispuesto en el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC 3), atendiendo las particularidades de la tarifa aérea adquirida.

La responsabilidad por el cuidado y custodia de los artículos personales recae exclusivamente en el pasajero, salvo que los mismos hayan sido puestos a disposición del prestador del servicio para su cuidado. En caso de llevar consigo objetos de valor, el usuario deberá darlo a conocer directamente al prestador del servicio, para tomar todas las medidas de cuidado necesarias para proteger dichos objetos; de lo contrario, las pérdidas y averías que sufran tales objetos deberá asumirlas en su integridad el usuario sin posibilidad de solicitar compensación o indemnización de perjuicios.

Cuando el usuario incumpla por no presentarse o no utilizar los servicios pactados, cualquiera que sea la causa, el prestador de servicios turísticos podrá exigir a su elección el pago del 20% de la totalidad del precio o tarifa establecida o retener el depósito o anticipo que previamente hubiere recibido del usuario, situación que el usuario conoce y acepta. Lo anterior resulta aplicable, salvo que el producto o servicio específico, adquirido por el usuario, tenga topes de penalidad diferentes, evento en el cual, se aplicarán las penalidades, políticas de cancelación, no show y demás, impuestas por el operador contratado, a las cuales el usuario se encuentra adherido desde el momento de efectuar la reserva.

Aviatur y los operadores no asumen responsabilidad por eventos de fuerza mayor tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, retiro del viajero por conductas que atenten contra la realización del viaje, negación de permisos de ingreso, decisión del país de destino de impedir el ingreso o movilidad del viajero, muerte, asuntos de salubridad, hechos de terceros, y cualquier otro evento ajeno a la agencia, que pudiere afectar la ejecución o continuidad del viaje; en tales eventos, los reintegros de dinero se efectuarán conforme a la ley y las políticas impuestas por cada proveedor de servicios según corresponda.

Aviatur no se responsabiliza por los gastos personales ni adicionales al plan específico en los que el usuario incurra, y tampoco asume responsabilidad por daños o pérdidas generadas al usuario por su impericia, negligencia, culpa. Aviatur podrá efectuar modificaciones a los itinerarios previstos, fechas de viaje, hoteles de similar o superior categoría, transporte y los demás que sean necesarios con el fin de contribuir al desarrollo del viaje, bien sea antes de dar inicio o durante el viaje.

La agencia y los prestadores de servicios se reservan el derecho de expulsar a un usuario cuando su comportamiento, reprochable disciplinaria y/o penalmente, genere inconvenientes en la ejecución normal del servicio y cause perturbación a terceros; se entiende que el comportamiento es reprochable cuando atente contra la moral, orden público y buenas costumbres. El usuario deberá asumir por su cuenta y riesgo los gastos que se le generen por la exclusión del programa, y será el único y exclusivo responsable de las reclamaciones por compensación y/o indemnización de perjuicios que realicen terceros afectados, incluido el prestador de servicios, manteniendo indemne a la agencia y a los prestadores de servicios sobre tal situación.

Los precios de los programas están sujetos a cambios sin previo aviso por fluctuación de monedas internacionales, decisiones gubernamentales, modificación de impuestos, tasas o contribuciones que graven los servicios prestados, entre otras situaciones ajenas a la agencia, y sólo regirán los precios vigentes en el momento de expedición de los tiquetes aéreos y vouchers de los demás servicios, al haber confirmación de compra. Los precios de publicidad y cotizaciones pueden fluctuar debido a la disponibilidad cambiante de los prestadores de servicios, en los cuales la agencia no tiene injerencia alguna. El precio anunciado en moneda distinta al peso colombiano en servicios de porción terrestre podrá ser pagado en divisa; también puede ser convertido a pesos colombianos según la TRM de la fecha del pago. En ambas formas de pago se adicionará el 2% por concepto de gastos administrativos más IVA sobre el valor del precio informado y liquidado. El precio anunciado en moneda distinta al peso colombiano en tiquetes aéreos podrá ser pagado en divisa; también puede ser convertido a pesos colombianos según la TRM de la fecha del pago.

La agencia informará de manera oportuna acerca de los requisitos de documentación y sanidad que se requieran para cada destino. Los planes comercializados no incluyen trámite de pasaportes, visado o permisos de salida del país y/o ingreso a otro Estado, y es responsabilidad exclusiva del usuario cumplir con los requisitos de documentación necesarios para efectuar el viaje, así como con

los requisitos de sanidad como es el caso, por ejemplo, de vacunación. Por ende, Aviatur recomienda al usuario tomar todas las precauciones de documentación antes de adquirir servicios turísticos, toda vez que ni los operadores ni la agencia se responsabilizan por la no ejecución de los servicios cuando es imputable al usuario por este tema.

En caso de prestar asesoría para la expedición de la documentación requerida para el viaje, Aviatur no se responsabiliza por los resultados del trámite, debido a que el otorgamiento de pasaporte, visa, o cualquier tipo de permiso de ingreso, salida del país, tránsito en otro país, entre otros, es decisión discrecional de la autoridad gubernamental competente que los expide. Es responsabilidad única y exclusiva del usuario portar y exhibir en todo momento los documentos que se requieran para efectuar el viaje y para garantizar la estancia en el lugar de destino, para corroborar la situación ante las autoridades que así lo requieran; es responsabilidad del usuario portar los documentos auténticos, pues cualquier irregularidad presentada es exclusiva responsabilidad del usuario.

El ejercicio de los derechos de retracto y desistimiento se efectúa con apego a la normativa correspondiente: RAC 3, Ley 1480 de 2011. Los pagos por los servicios que el usuario deje de tomar por decisión personal una vez iniciado el viaje, no serán reembolsables. Los reembolsos a que hubiere lugar se realizarán dentro de los 30 días calendario siguiente a la solicitud, y con base en las políticas adoptadas por cada proveedor de servicios. No obstante, en caso de que el trámite tome más tiempo por causas ajenas a Aviatur, ésta no reconocerá ningún interés sobre las sumas a reembolsar.

Para efectos de robustecer la protección, el usuario podrá adquirir pólizas de seguro que coadyuven al éxito de su viaje. Dichos productos obedecen a contratos de seguro y/o asistencia en viaje según corresponda, y se ejecutarán conforme a las políticas, términos y condiciones de los agentes de seguros que el usuario puede contratar. La información sobre coberturas, trámites, derechos y obligaciones será aquella que las aseguradoras o prestadores de servicios de asistencia le ha suministrado a la agencia, quien se la dará a conocer al usuario de manera oportuna para que decida sobre su adquisición y conveniencia.

Aviatur como agente intermediario velarán por que la prestación de servicios operada por terceros sea óptima y de calidad según lo ofrecido, brindando al usuario toda la colaboración y gestión para hacer llegar a los proveedores las peticiones, quejas o reclamos que deseen elevar, antes, durante y después de la ejecución de los servicios. Sin embargo, en caso de tener alguna dificultad *in situ,* el usuario deberá ponerla en conocimiento del prestador de servicio directa e inmediatamente, para que el prestador solucione la inconformidad de manera expedita. Lo anterior sin perjuicio de la notificación que debe hacer el usuario a la agencia de viajes para lo propio.

NOTA TRANSITORIA: Durante el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, con ocasión a la pandemia del Covid-19, el usuario de los servicios deberá acatar de manera obligatoria e ininterrumpida, todos los protocolos de bioseguridad establecidos tanto por la agencia de viajes como por los operadores en sitio, en donde se establecen reglas y directrices claras en materia de autocuidado, distanciamiento social y normas para compartir espacios durante ciertas actividades contratadas. Al momento de efectuar la reserva, Aviatur dará a conocer los protocolos de cada proveedor contratado, que son de obligado cumplimiento, con el fin de suministrar al usuario la información correspondiente, para su conocimiento, entendimiento y puesta en práctica. Dentro de las medidas generales que se incorporan en dichos protocolos encontramos, de manera enunciativa, las siguientes: toma de temperatura, suministro de información de salud y registro de datos, exigencia de lavado de manos, suministro de alcohol y/o gel antibacterial, distanciamiento mínimo de 2 metros, uso ininterrumpido de tapabocas, entre otras. Es importante anotar que, en caso de desacatar las normas de bioseguridad establecidas por cada proveedor, los operadores podrán

excluir al usuario de los servicios y negarse a vincularlo a los planes y programas, sin que esta situación genere en cabeza de la agencia y/o del operador, un deber de indemnización o compensación para el usuario. El usuario que incumpla los protocolos de bioseguridad se someterá a las consecuencias legales que ello implique según la legislación de cada destino, manteniendo indemne a la agencia y al operador sobre este particular, y siendo de su cargo los gastos de defensa que llegase a requerir, así como las multas o sanciones que llegase a imponerle la autoridad competente. La responsabilidad frente a la salud y autocuidado es exclusiva del usuario, quien asumirá todos los riesgos asociados a la patología por no acatar los protocolos y medidas impuestas para el cuidado personal y de terceros. En los eventos en que el usuario manifieste sintomatología asociada al Covid - 19, deberá adherirse a las especificaciones de cada proveedor, que comprenden, el aislamiento preventivo obligatorio y reporte inmediato a un centro médico, caso en el cual, el usuario deberá asumir todos los gastos que le generen el alojamiento, alimentación, cambios de fecha con las aerolíneas, tratamiento médico etc., por los 14 días o más que deba permanecer en aislamiento obligatorio.

Ante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por COVID 19, deseamos aclarar que, al ser Agentes Intermediarios, no somos responsables de las posibles cancelaciones y/o cambios operacionales de servicios aéreos o terrestres que presenten los diferentes operadores turísticos sobre las reservas que sean confirmadas dentro de la emergencia, por lo que en estas posibles eventualidades Aviatur S.A.S se encontrará sujeta a los términos y condiciones de cada uno de los operadores. Adicionalmente, según el Decreto Legislativo 482 de 2020 en su artículo 17, establece que el reembolso de tiquetes lo podrá hacer la aerolínea en servicios propios para un próximo viaje; así mismo el Decreto Legislativo 557 de 2020 en su artículo 4, en materia de servicios turísticos autoriza la devolución por medio de la emisión de voucher, bono o reserva abierta por el valor de los servicios confirmados y pagados. Estas medidas aplican durante el periodo que dure la emergencia y hasta por un año más.

Para más información consulta con el asesor de viajes o en la página web www.aviatur.com ; RNT 438. La explotación y abuso de menores de edad son sancionados con pena privativa de la libertad, ley 679 de 2001. Está prohibido el tráfico y comercialización de fauna y flora silvestre, de bienes culturales regionales y/o nacionales, de sustancias estupefacientes, los actos de discriminación, entre otras conductas que alteran el turismo responsable y sostenible.